PROJECT CONSULTING MANAGER S.A. PROCMA

Daule, 25 de Noviembre del 2011

NOTARÍA TRIGÉSIMA CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA TRIGÉSIMA CANTÓN GUAYAQUIL

SR. ING. COM.
PETER JOSEPH CEPEDA COBOS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria (Universal) de Accionistas de la Compañía **PROJECT CONSULTING MANAGER S.A. PROCMA,** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS,** con todas las atribuciones y deberes constantes en el Estatuto Social de la misma.

En caso de falta ausencia o fallecimiento del Gerente General lo subrogará el Presidente en todos sus negocios y operaciones.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía conforme lo establecido en el Artículo Décimo del Estatuto Social.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Abg. Cesario Condo Chiriboga, el 17 de Octubre del 2011, la misma que fue inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Daule, con el Número 604 del Registro Mercantil y bajo el No. 10.716 del Repertorio, el 22 de Noviembre del 2011.

Muy atentamente,

MARIA MAGDALENA CEPEDA COBOS
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **PROJECT CONSULTING MANAGER S.A. PROCMA,** para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana.- **Daule, 25 de Noviembre del 2011.**

ING. COM. PETER JOSEPH CEPEDA COBOS
GERENTE GENERAL
C.C. No. 091371500-9

06 MAR 2012

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. Piero Aycart Vincenzini
Notario Trigésimo Guayaquil

DRA INES S. MEJIA ALVARADO
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN DAULE

En la presente fecha se inscribe el siguiente acto:

1. **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL,** que otorga **LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA PROJECT CONSULTING MANAGER S.A PROCMA,** a favor de **PETER JOSEPH CEPEDA COBOS,** que antecede con el N.- **83** del Registro de Mercantil y bajo el N.- **83** del Repertorio.-

Daule, 13 de Enero del 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
I. MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE
DRA. INES MEJIA ALVARADO
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
I. MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE

26 MAR 2012

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. Piero Aycart Vincenzini
Notario Trigésimo Guayaquil